



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 8 de Enero del 1979.

RESOLUCION Nº 561

VISTO:

Que para el día 27 de Enero del 1979 está prevista la realización de la cuarta Maratón Acuática, y;

CONSIDERANDO:

esta Comuna deberá atender al periodismo y a la gente que ha / brindado, desinteresadamente, su colaboración,

Que asimismo, como es norma, a los competidores se les brindará la atención necesario, otorgándole un refrigerio ,

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, se procederá al llamado a Concurso de Precios,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO
R E S U E L V E

ART.1º) Convocar a Concurso de Precios Nº 0083- Expediente Nº 145- para la cotización de: 80 cena compuesta de empanadas, chorizos, asado con ensaladas, vino 3/4, soda, gaseosa y postre; 60 bolsas con seis choripán con dos gaseosas o cervezas. Debiendo destacar que la primera es para la cena de periodistas, la segunda es para cada nadador con sus dos acompañantes.

Art. 2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo.

art.3º) Registrese , comuníquese y archívese.

OLGA N. D. LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO